Facultad de Derecho
Universidad de Buenos Aires

Talleres de Estudio Profundizado (TEP)

DERECHO CIVIL
Tema del primer cuatrimestre de 2012:
"El Sistema de Responsabilidad Civil en el Derecho Argentino"

Docente: Leandro Vergara

Horario: miércoles de 15 a 16.30 hs.

Del 4 de abril al 23 de mayo de 2012

Unidad 1. La responsabilidad civil, el sistema de responsabilidad civil en el derecho argentino. El derecho de daños, su conexión con el sistema de la responsabilidad

Unidad 2. Los elementos de la responsabilidad civil, Antijuridicidad, factor de atribución, daño, autoria, etc. La imbricación de los elementos en el sistema de responsabilidad

Unidad 3. La economía de la responsabilidad civil. Analisis económicos, diferentes enfoques.

Unidad 4. La responsabilidad civil en el contrato. Relaciones entre el incumplimiento contractual y la responsabilidad contractual. Análisis de los elementos de los contratos con relación a una eventual acción de cumplimiento o de responsabiidad por incumplimento.

Unidad 5. La causa como factor determinante para establecer una acción de responsabilidad contractual. Responsabilidad civil frente a grupos de contratos.

Unidad 6. El daño punitivo en la responsabilidad civil.